

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria interna.

LONGAVI, 28 DIC. 2020

DECRETO MUNICIPAL N° 1873

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N°1.049, de fecha 06 de julio de 2020, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Municipal N°2.900, de fecha 23 de diciembre de 2019, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos para Recursos Humanos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta Gastos M\$	Disminuye Gastos M\$
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	01	06.02.01	5.500	
215.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la gestión municipal	01	06.02.01	144.900	
215.21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la gestión municipal	01	06.02.01		144.900
215.21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	01	06.02.01		5.500
TOTAL				150.500	150.500

GLOSA: Modificación interna de cuentas del subtítulo 21.01, Presupuesto Plantas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL
LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
NANCY CHÁVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C. Endrina/N. Zúñiga
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN
- Recursos Humanos

CONTROL